



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: Representantes de varios países apoyan aprobación de Ley de Consulta en Perú

Servindi, 7 de mayo, 2010.- Expertos de toda América Latina se reunieron en la ciudad de Lima, Perú, para mostrar su apoyo e impulsar el proyecto de Ley de Consulta Previa a las comunidades nativas, que se viene promoviendo en el Congreso de la República.

Diversas instituciones de la sociedad civil ampliaron el debate al ámbito internacional con la finalidad de incluir apreciaciones a la propuesta de Ley de Consulta que elaboró el Legislativo.

El resultado de este seminario internacional fue el respaldo contundente a esta iniciativa. Al finalizar la jornada de dos días (5 y 6 de mayo) los representantes internacionales suscribieron una declaración en la que fundamentan la importancia de que el Perú promueva proyectos legislativos a favor de la protección de los derechos de los pueblos indígenas.

Las conclusiones del seminario internacional “Construyendo consensos para la implementación del Derecho a la Consulta en el Perú y en América Latina” fueron remitidos a la presidenta de la comisión congresal de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, Elizabeth León Minaya.

La parlamentaria agradeció las experiencias expuestas y anunció que el texto del dictamen fue finalmente redactado, el cual será entregado al pleno del Congreso para su respectivo debate.

“Espero que mis colegas congresistas estén a la altura de las circunstancias. Pues no podemos llegar al 5 de junio sin tener una ley de consulta previa”, enfatizó León Minaya durante su participación en la clausura del encuentro.

Sin embargo hizo incapié en la disyuntiva planteada por los miembros de su comisión congresal para elegir al organismo especializado que monitoreará la aplicación de dicha norma. Finalmente expresó que esta responsabilidad será asignada al Instituto de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA).

No obstante, recalcó que “este organismo sea reestructurado” para que pueda cumplir a cabalidad el encargo dispuesto. En otro momento señaló que el actual funcionamiento del INDEPA “deja mucho que desear”.

Indígenas en contra de INDEPA

Dicha propuesta de la congresista no fue bien recibido por los representantes de la AIDSESP, pues exigieron que se reconsidere la decisión y se elija como organismo especializado a un ente que realmente represente los intereses de los pueblos indígenas del país.

En ese sentido, lamentaron que no haya representación indígena en este organismo del Estado.

Al respecto, Elizabeth León adelantó que el texto final del dictamen será sometido a un proceso de consulta entre las comunidad nativas de la amazónica y los andes a fin que se puedan generar propuestas constructivas y los cuestionamientos necesarios.

Presidente del Foro Permanente de la ONU en Lima



Sin duda, una de las participaciones más importantes la tuvo el presidente del Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Asuntos Indígenas, Carlos Mamani, quien llegó desde Nueva York exclusivamente para esta cita en el Perú.

Cabe resaltar que el funcionario boliviano dirigió los debates en la sesión anual del Foro Permanente de la ONU en Estados Unidos, la semana anterior. Evento que reunió a miles de representantes y organizaciones indígenas de todo el mundo.

Durante su exposición en Lima, Mamani hizo mención al Convenio 169 de la Organización del Trabajo (OIT) y a la Declaración de la ONU sobre Derechos Indígenas y explicó la importancia de estas normas internacionales para el respeto de la consulta previa en el país.

Asimismo, se sumó a la iniciativa de apoyar e impulsar la aprobación de una Ley de Consulta nacional que permita establecer los parámetros y organismos encargados de velar por su aplicación.

“Tenemos como mandato hacer seguimiento del cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas y así lo haremos”, sostuvo Carlos Mamani al referirse a dicha norma.

En otro momento, resaltó la importancia de establecer un nexo de diálogo entre los pueblos indígenas y la oficina del Alto Comisionado de la ONU, a fin que los representantes, organizaciones y pobladores nativos puedan exponer sus problemáticas y buscarles solución.

“Desde un comienzo los pueblos indígenas han buscado ser parte de lo que fue la Sociedad de Naciones. Ahora en la ONU tienen un espacio para dialogar sobre sus problemas”, dijo el presidente del Foro Permanente para Asuntos Indígenas.

El seminario internacional

El debate estuvo enriquecido por expertos en la materia como Sergio Fuenzalida (Chile), Leonardo Crippa (Argentina), Fernando García (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), Hernán Coronado (Perú), Nancy Yáñez (Chile), Fernando García (Ecuador), Iván Bascopé (Bolivia), Andrea Becerra (Colombia), entre otros.

El evento fue organizado por instituciones de la sociedad civil como la Red Muqui, Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR), Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), Mesa de Interculturalidad y el Grupo de Trabajo de Pueblos Indígenas de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Además, el seminario contó con el auspicio de la Asociación interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI) y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP).

Tags relacionados: [aidesep](#) [1]

[Bolivia](#) [2]

[congreso](#) [3]

[carlos mamani](#) [4]

[chile](#) [5]

[conacami](#) [6]

[Conap](#) [7]

[congreso](#) [8]

[congreso pero](#) [9]

[consulta previa](#) [10]

[DAR](#) [11]

[elizabeth leon](#) [12]

[foro](#) [13]

[foro permanente](#) [14]

[indepa](#) [15]



[indigenas peru](#) [16]
[Inrena](#) [17]
[leon](#) [18]
[leon minaya](#) [19]
[ley de consulta](#) [20]
[ley de consulta peru](#) [21]
[ley de consulta previa](#) [22]
[mamani](#) [23]
[mexico](#) [24]
[onu](#) [25]
[peru](#) [26]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/25488>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/aidesep>
[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/bolivia>
[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/cangreso>
[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/carlos-mamani>
[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/chile>
[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/conacami>
[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/conap>
[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/congreso>
[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/congreso-pero>
[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/consulta-previa>
[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/dar>
[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/elizabeth-leon>
[13] <https://www.servindi.org/etiqueta/foro>
[14] <https://www.servindi.org/etiqueta/foro-permanente>
[15] <https://www.servindi.org/etiqueta/indepa>
[16] <https://www.servindi.org/etiqueta/indigenas-peru>
[17] <https://www.servindi.org/etiqueta/inrena>
[18] <https://www.servindi.org/etiqueta/leon>
[19] <https://www.servindi.org/etiqueta/leon-minaya>
[20] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-de-consulta>
[21] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-de-consulta-peru>
[22] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-de-consulta-previa>
[23] <https://www.servindi.org/etiqueta/mamani>
[24] <https://www.servindi.org/etiqueta/mexico>
[25] <https://www.servindi.org/etiqueta/onu>
[26] <https://www.servindi.org/etiqueta/peru>